



**“ACTA DE RESGUARDO DEL PARQUE VEHICULAR”**

**SEDE Y FECHA**

**LUGAR:** Rey Nayar número 43, Colonia Burócratas Federal, Tepic Nayarit

**Fecha:** 29 de junio de 2018

**Hora:** 10:00

**OBJETIVO**

Generar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Nayarit, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

**CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO**

Inmueble/Oficina/ Estacionamiento/Almacén	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Organización/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentarios
Almacén	Calle Xalisco #10 colonia valle de Matatipac Tepic , Nayarit	SEDESOL	37	El total del parque vehicular es de 48, por lo que la diferencia de 11 vehículos que no se tuvieron a la vista, se soportan ordenes de servicio, volantes de admisión de siniestros, reportes de siniestros y contrato de comodato.
Oficinas administrativas Almacén Central	Carretera Guadalajara-Nogales kilómetro 221.5 colonia valle de Matatipac, c.p. 63170 en Tepic Nayarit.	DICONSA	41	El total del parque vehicular es de 123 distribuido en los 8 almacenes rurales, por lo que la diferencia de 82 vehículos



que no se tuvieron a la vista, se soportan con actas de resguardo de los diferentes almacenes rurales asi como con actas de resguardo por parte de los talleres de servicio.

Almacén Central	Carretera Guadalajara-Nogales kilómetro 221.5 colonia valle de Matatipac, c.p. 63170 en Tepic Nayarit.	PROSPERA	10	
Almacén	Calle Xalisco #10 colonia valle de Matatipac Tepic , Nayarit	LICONSA	18	
Oficina Administrativa	Calle Laureles y Góngora No. 276 Col. El Tecolote, Tepic, Nayarit.	INAPAM	1	
Oficina Administrativa	Oaxaca número 173 Sur, Colonia Centro, Tepic Nayarit.	INAES	3	

**ACUERDOS**

I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, el cual será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad
Milton Alonso Mendoza Espinoza	Encargado del Parque Vehicular	SEDESOL
Jesús Rafael Sandoval Díaz	Titular de Entidad Sectorizada	DICONSA
YOLANDA DEL REAL UREÑA	Titular de Entidad Sectorizada	LICONSA
EDGAR NOEL LOPEZ ARCINIEGA	Titular de la Entidad Sectorizada	INAES
DAVID CORRALES ZAVALZA	Titular de Órgano Administrativo Desconcentrado	INAPAM
MARIO BASULTO MARES	Titular de Órgano Administrativo	



Desconcentrado

PROSPERA

II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 48 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado y blindado podrá salir del lugar de resguardo.

El resguardo de los vehículos finalizará al día siguiente de la jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 13:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.


**BERNARDO RODRIGUEZ NAYA**  
PRESIDENTE

**JORGE ALEJANDRO CORTES FONSECA**  
SECRETARIO

**YOLANDA DEL REAL UREÑA**  
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA LICONSA

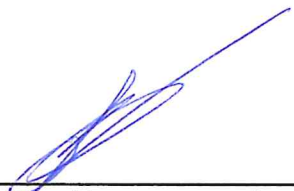
**Jesús Rafael Sandóval Díaz**  
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA DICONSA



  
MARIO BASULTO MARES  
TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO  
DESCONCENTRADO PROSPERA

  
DAVID CORRALES ZAVALZA  
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA INAPAM

  
EDGAR NOEL LOPEZ ARCINIEGA  
TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO  
DESCONCENTRADO INAES

  
DHAYANA VICTORIA HERMOSILLO JIMAREZ  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO  
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA  
TRANSPARENCIA

  
RAMSÉS IVÁN V. PARRA ZAVALA  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL

  
SABINO HINOJOSA HERNANDEZ  
CONTRALORÍA SOCIAL

